Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Andalucía se mueve con Europa

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

NET374136: SERVICIO DE LAVADO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y A LAS EMBARCACIONES DE VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MEDIO ACUÁTICO DE ANDALUCÍA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INDICE

1.OBJETO....3
2.LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO....3
3.DIVISIÓN EN LOTES....3
4.RELACIÓN DE VEHÍCULOS....4
5.DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO....4
6.CONTROL DE LOS SERVICIOS....5
7.PLAZOS DE ENTREGA....6
8.RESPONSABLE DE CONTRATO....6
9.FACTURACIÓN....6
CUADRO RESUMEN....8

1. OBJETO

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas describir las especificaciones técnicas y establecer las condiciones que regirán el contrato de "SERVICIO DE LAVADO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL (en adelante LCCA) Y A LAS EMBARCACIONES DE VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MEDIO ACUÁTICO DE ANDALUCÍA".

2. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se prestará en las instalaciones del contratista.

Los vehículos adscritos a las Unidades Técnicas del LCCA, pueden pernoctar o no, en las citadas Unidades Técnicas. Los vehículos adscritos a la Unidad Técnica de Motril, normalmente se encuentran en Granada, Jaén y Huércal-Overa.

En cualquier caso, las direcciones de las Unidades Técnicas del LCCA se encuentra en el CUADRO RESUMEN del presente pliego.

3. DIVISIÓN EN LOTES

El presente expediente se encuentra dividido en un total de SIETE (7) LOTES, en atención a la situación geográfica de cada una de las Unidades Técnicas de las que se compone el LCCA (Huelva, Palmones y Motril), a los lugares de toma de muestras (Granada, Jaén y Huércal Overa-Baza) y a la permanencia mayoritaria del vehículo asociado al funcionamiento de las embarcaciones (Málaga).

LOTE	DENOMINACIÓN
1	HUELVA
2	PALMONES
3	MOTRIL
4	JAÉN
5	GRANADA
6	HUÉRCAL-OVERA-BAZA
7	MÁLAGA

4. RELACIÓN DE VEHÍCULOS

Los vehículos que se utilizan en el LCCA y en las embarcaciones son de las siguientes marcas comerciales:

- LAND ROVER
- CITROËN
- TOYOTA

No obstante, es posible que durante el tiempo de duración del contrato, se cambie algún vehículo.

El número de unidades de cada modelo de vehículo se incluyen en el CUADRO RESUMEN del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Para la ejecución de los trabajos que se vienen desarrollando en el LCCA y en la embarcaciones, es posible que en determinadas épocas se necesite algún vehículo extra. Por lo tanto, la relación de vehículos recogida en el CUADRO RESUMEN es orientativa.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los vehículos adscritos al LCCA y a las embarcaciones se utilizan fundamentalmente para la toma y traslado de las mismas al laboratorio correspondiente.

El servicio consistirá en:

1°. La recogida del vehículo en la Unidad Técnica del LCCA que corresponda (Huelva, Palmones, Motril). Opcionalmente, también cabe la posibilidad de que el vehículo sea entregado en las instalaciones del contratista por personal de LA AGENCIA (normalmente para los vehículos situados en Granada, Jaén, Huércal Overa-Baza y Málaga).

2°. Lavado del vehículo.

3°. Devolución del vehículo limpio en la Unidad Técnica del LCCA que corresponda (Huelva, Palmones, Motril) o recogida por personal de LA AGENCIA.

4°. Entrega del parte de servicio a personal de LA AGENCIA.

A continuación se describen los tipos de lavado que se deben realizar sobre los vehículos:

- LAVADO BÁSICO. Consiste en la aspiración del suelo del habitáculo del vehículo, limpieza de la parte plástica del habitáculo, aplicación de producto bactericida sobre los conductos de aire y lavado exterior del vehículo.

- LAVADO BÁSICO MÁS SILLONES. Incluye las actuaciones descritas en la modalidad de lavado básico más la limpieza y desinfección de los sillones con productos profesionales adecuados.

- LAVADO INTEGRAL. Incluye las actuaciones descritas en la modalidad de lavado básico más sillones más la limpieza del techo y de los laterales del habitáculo y también incluye el lavado del maletero o habitáculo de carga.

Si los sillones permanecen húmedos en el momento de la entrega del vehículo, se deberá incorporar un protector en el sillón del conductor. Si LA AGENCIA lo solicita, también se deberá incorporar un protector en el sillón del copiloto.

6. CONTROL DE LOS SERVICIOS

El contratista deberá rellenar, a modo de control y supervisión de los servicios prestados, un parte por cada uno de los servicios de limpieza realizados para cada vehículo. Los datos mínimos que conforman el parte de servicio son:

- Fecha del lavado.

- Tipo de lavado.

- Vehículo, marca y modelo.

- Matrícula.

- Observaciones, si procede.

Los partes de servicio se entregarán junto con las llaves al Responsable de la Unidad Técnica del LCCA o de las embarcaciones o persona de LA AGENCIA en quien delegue.

7. PLAZOS DE ENTREGA

Las solicitudes de limpieza de vehículos serán comunicadas por teléfono o por correo electrónico al contratista, con UN (1) DÍA de antelación o superior. Si LA AGENCIA lo considera conveniente, se podrá preparar una planificación anual donde se recojan las fechas previstas de los servicios de limpieza de la flota de vehículos adscritos a cada Unidad Técnica del LCCA.

Los tiempos de limpieza de los vehículos no podrán exceder de:

- LAVADO BÁSICO: 2,5 horas.
- LAVADO BÁSICO MÁS SILLONES: 3,5 horas.
- LAVADO INTEGRAL: 4,5 horas.

8. RESPONSABLE DE CONTRATO

Al inicio del contrato, LA AGENCIA nombrará un Responsable de Contrato para cada lote o Unidad Técnica del LCCA y de las embarcaciones, que actuarán como interlocutores entre esta y el contratista, a efectos de ejecución del contrato. Los Responsables de Contrato de LA AGENCIA o personas en quien deleguen facilitarán a cada contratista las matrículas de los vehículos que serán objeto del presente contrato. Cualquier modificación sobre los vehículos inicialmente planteados será comunicada por escrito por el Responsable de Contrato de LA AGENCIA.

9. FACTURACIÓN

El contratista presentará, mensualmente, una única factura en consonancia con los precios unitarios ofertados, que deberá ser conformada por el responsable del contrato. El contratista hará constar en su factura, al menos, la siguiente información:

1. Código NET374136
2. N.° Pedido (a aportar por La Agencia una vez se formalice el contrato):
3. Relación de los servicios de limpieza realizados; tipos de lavados y matrículas de los vehículos correspondientes.
4. Provincia/Zona:

5. N.º LOTE:

6. Copia del/de los parte/s de Servicio: Este/os parte/s deberá/n estar firmado/s por el trabajador de LA AGENCIA que entrega el coche para el servicio y ser, en todo caso, POSITIVO.

LA AGENCIA no aceptará ninguna factura que no cumpla los requisitos anteriores.

La factura, acompañada de los correspondientes partes de servicio firmados, se entregará en las oficinas de LA AGENCIA (Dpto de Contabilidad), sita en C/ Johan G. Gutenberg nº 1, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla, en forma de original y una copia. En estas deberá figurar de forma clara el número de contrato con LA AGENCIA (NET374136), así como el n.º de pedido que se comunicará una vez formalizado el contrato.

No se atenderá ningún devengo económico que provenga de un pedido que supere la disponibilidad presupuestaria del contrato y/o su vigencia. Para ello ambas partes controlarán el curso de las ordenes de trabajo bajo el marco de estos límites, advirtiéndose por el contratista si tal circunstancia ocurriera.

Fdo :

María Antonia García Ruiz: Técnico Redactor

Ana Gómez Jaén: Jefe Línea Control Ambiental

CUADRO RESUMEN

EXPEDIENTE: NET374136

TÍTULO: SERVICIO DE LAVADO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y A LAS EMBARCACIONES DE VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MEDIO ACUÁTICO DE ANDALUCÍA.

OBJETO:

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas describir las especificaciones técnicas y establecer las condiciones que regirán el contrato de "SERVICIO DE LAVADO DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS ADSCRITOS AL LABORATORIO DE CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y A LAS EMBARCACIONES DE VIGILANCIA AMBIENTAL DEL MEDIO ACUÁTICO DE ANDALUCÍA".

LUGAR DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS:

- **HUELVA.** Laboratorio de Control de la Calidad Ambiental en su Unidad Técnica de Huelva. Dirección: Ctra. Hospital Infanta Elena s/n, C.P. 21007, Huelva.
- **PALMONES.** Laboratorio de Control de la Calidad Ambiental en su Unidad Técnica de Palmones. Dirección: Calle Trasmallo s/n, C.P. 11, 379, Palmones- Los Barrios. Cádiz.
- **MOTRIL.** Laboratorio de Control de la Calidad Ambiental en su Unidad Técnica de Motril. Dirección: Crta. De las Ventillas s/n. Cortijo El Conde, C.P. 18600 Motril. Granada.
- **MÁLAGA.** Para este lote, personal de LA AGENCIA llevará y recogerá el vehículo al taller de limpieza.
- **JAÉN.** Para este lote, personal de LA AGENCIA llevará y recogerá el vehículo al taller de limpieza.
- **GRANADA.** Para este lote, personal de LA AGENCIA llevará y recogerá el vehículo al taller de limpieza.
- **HUÉRCAL-OVERA-BAZA.** Para este lote, personal de LA AGENCIA llevará y recogera´el vehículo al taller de limpieza.

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. En lo referente al personal que desarrollará el servicio de mantenimiento objeto del presente contrato:

   El Contratista no podrá subcontratar con terceros la prestación de los servicios de mantenimiento, sin la previa comunicación y consentimiento expreso por escrito de LA AGENCIA.

   El Contratista estará obligado al cumplimiento de la normativa en materia laboral, de Seguridad Social, Fiscal y de Prevención de Riesgos Laborales que le resulten de aplicación.

2. Si por razones de necesidad o de organización de LA AGENCIA, se requiere la limpieza de algún otro vehículo no incluido en la lista anterior quedará cubierto bajo el amparo del presente contrato.

3. El Contratista será la responsable de cualquier daño que pudieran sufrir los vehículos, a consecuencia del traslado de los mismos y de las operaciones de limpieza contratadas. A tal efecto estará obligado a suscribir una Póliza de Responsabilidad Civil.

4. Todas las actuaciones se realizarán de forma que la incidencia sea mínima sobre el desarrollo de los trabajos, no debiendo interferir, en la medida de lo posible, en el normal funcionamiento de los laboratorio y las embarcaciones.

RELACIÓN DE VEHÍCULOS POR LOTE

LOTE 1. LCCA. UNIDAD TÉCNICA DE HUELVA.

LOTE	DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS	
	TIPO VEHÍCULO	MARCA Y MODELO
LOTE 1. LCCA_UT HUELVA	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROEN JUMPY
	Furgón	CITROEN JUMPY
	Furgón	CITROEN JUMPY
	TodoTerreno Largo (7 plazas)	LAND ROVER DEFENDER (BACA-ESCALERA Y BOLA)
		VEHÍCULO EXTRA

LOTE 2. LCCA. UNIDAD TÉCNICA DE PALMONES.

LOTE	DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS	
	TIPO VEHÍCULO	MARCA Y MODELO
LOTE 2. PALMONES	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	TodoTerreno Largo (7 plazas)	LAND ROVER DEFENDER (BACA-ESCALERA Y BOLA)
	Pick Up C.D. (5 plazas)	TOYOTA HILUX 2,5 D-4D 4P_DOBLE CABINA
	Todo Terreno Corto (5 plazas)	TOYOTA RAV 4
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
		VEHÍCULO EXTRA

LOTE 3. LCCA. UNIDAD TÉCNICA DE MOTRIL.

LOTE	DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS	
	TIPO VEHÍCULO	MARCA Y MODELO
LOTE 3. MOTRIL	Furgón	CITROËN JUMPER 35 L2H2 HDI 150
	Pick Up C.D. (5 plazas)	TOYOTA HILUX 2,5 D-4D 4P_DOBLE CABINA
	Pick Up C.D. (5 plazas)	TOYOTA HILUX 2,5 D-4D 4P_DOBLE CABINA
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROEN JUMPER
	Furgón	CITROEN JUMPER
	Furgón	CITROEN JUMPER
	Pick Up C.D. (5 plazas)	TOYOTA HILUX 2,5 D-4D 4P_DOBLE CABINA
	Furgón	CITROEN JUMPY
		VEHÍCULO EXTRA

LOTE 4. JAÉN

LOTE	DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS	
	TIPO VEHÍCULO	MARCA Y MODELO
LOTE 4 JAÉN	Furgón	CITROEN JUMPER

LOTE 5. GRANADA

LOTE	DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS	
	TIPO VEHÍCULO	MARCA Y MODELO
LOTE 5. GRANADA	Pick Up C.D. (5 plazas)	TOYOTA HILUX 2,5 D-4D 4P_DOBLE CABINA
	Pick Up C.D. (5 plazas)	TOYOTA HILUX 2,5 D-4D 4P_DOBLE CABINA
	Furgón	CITROEN JUMPER
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)
	Furgón	CITROEN JUMPER

LOTE 6. HUÉRCAL-OVERA-BAZA

LOTE	DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS	
	TIPO VEHÍCULO	MARCA Y MODELO
LOTE 6. HUÉRCAL OVERA-BAZA	Furgón	CITROEN JUMPY
	Furgón	CITROËN JUMPER 35 L2H2 HDI 150
	Furgón	CITROEN JUMPER
	Furgón	CITROËN JUMPER 3.0 L1H1 BLUE HDI 110CV (9 PAX)

LOTE 7. MÁLAGA

LOTE	DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULOS	
	TIPO VEHÍCULO	MARCA Y MODELO
LOTE 7. MÁLAGA	Furgoneta Combi	CITROEN BERLINGO MULTISPACE LIVE